



## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES  
AV. ESPAÑA 1268  
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20  
CASILLA DE CORREO 604  
TELEGRÁFICA ANDE  
TÉLEX: 22072 ANDE PY  
TELEFAX: (595-21) 212 371  
WEB: <http://www.ande.gov.py>  
E-MAIL: [ande@ande.gov.py](mailto:ande@ande.gov.py)

### LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 903/2014

### CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE SUBTRANSMISIÓN 66KV PUERTO BOTÁNICO- MARIANO ROQUE ALONSO Y CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACION MARIANO ROQUE ALONSO.

### COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 1

Asunción, 1 de abril de 2014

#### Al Oferente

.....  
.....

#### Señor(es)

Hemos recibido de varios Oferentes las preguntas transcritas a seguir, dándose las respuestas correspondientes a continuación:

- CONSULTA N° 1. Solicitud de prórroga de 30 días de la fecha de presentación de ofertas a los efectos de contar con más tiempo suficiente para la preparación de los documentos solicitados.
- RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las fechas de presentación y apertura de Ofertas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder.
- CONSULTA N° 2. Solicitud de prórroga de 15 (quince) días para la entrega de sobre de la Licitación de referencia
- RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la Consulta N° 1 de la presente Comunicación Aclaratoria.
- CONSULTA N° 3. Conforme a lo especificado en las EETT 32.05.196.00 ítem 3.1 inciso a) se informa que los equipos de teleprotección de líneas y subestaciones y Sistemas van a ser suministradas por la CONTRATANTE. Favor confirmar el alcance de la provisión por parte de la Contratante.

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que el alcance de la provisión por parte de la Contratante, será conforme se detalla a continuación:

**Sistemas para la Subestación Mariano Roque Alonso**

- ✓ Dos (2) Sistemas de protección, medición y control para Línea de Transmisión de 66 kV;
- ✓ Dos (2) Sistemas de protección, medición y control para Transformadores Trifásicos de 66/23 kV;
- ✓ Un (1) Sistema de protección, medición y control para Acoplamiento de 66 kV;
- ✓ Dos (2) Sistemas de supervisión, medición y control para Sector 23 kV.

**Sistemas para la Subestación Puerto Botánico**

- ✓ Uno (1) Sistema de protección, medición y control para Línea de Transmisión de 66 kV.

CONSULTA N° 4.

Conforme a lo especificado en las EETT 32.05.196.00 ítem 3.1 inciso b) se informa que el Gateway de comunicación debe ser suministrado por el Oferente y se debe garantizar la comunicación con el sistema SCADA de la contratante, entendemos que los equipos a cotizar no necesariamente deberán ser del mismo proveedor de ANDE. Favor confirmar nuestro entendimiento.

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que el Gateway de Comunicación requerido deberá ser cotizado conforme a lo solicitado en la Especificación Técnica N° 08.21.03.97, remitida a través de la Adenda N° 1, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 5.

Conforme a lo especificado en las EETT 03.02.02.44 ítem 5.1 se especifica el padrón de resistividad máxima para conductores de cobre de 240 mm<sup>2</sup> y 50mm<sup>2</sup>. Los proveedores nos informan que no es posible alcanzar la resistividad padrón de 0.017241 ohm.mm<sup>2</sup>/m en los conductores de 50 mm<sup>2</sup>. Favor aclarar.

RESPUESTA

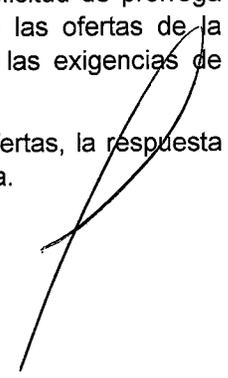
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que el Cable de Cobre Aislado para 23 kV, deberá ser cotizado conforme a lo requerido en la Especificación Técnica N° 03.02.02.44, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 6.

Producto de las diversas solicitudes recibidas por parte de Proveedores Internacionales pidiendo un plazo mayor para la entrega de la documentación técnica y de la propuesta económica, formalizamos nuestra solicitud de prórroga de 30 (treinta) días desde la fecha prevista presentación de las ofertas de la licitación de referencia. De manera que se pueda atender a las exigencias de ANDE para esta licitación

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la Consulta N° 1 de la presente Comunicación Aclaratoria.



CONSULTA N° 7. Con relación al asunto mencionado arriba, nuestra empresa está preparando la correspondiente oferta para el LPI 903/2014 "Construcción de la Línea de Subtransmisión 66 kV Puerto Botánico - Mariano Roque Alonso y Construcción de la Subestación Mariano Roque Alonso". Así con el objetivo de facilitar la preparación de la misma solicitamos la lista de cantidades que tenemos en .pdf pero en formato .Excel para que podamos trabajar en el documento producto de las diversas solicitudes recibidas por parte de Proveedores

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la correspondiente Lista de Cantidades que hace parte del Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 8. Para el LOTE N° 1 "CONSTRUCCION DE LA SUBESTACION MARIANO ROQUE ALONSO"

En la planilla de precios item 3.2.28 se habla de instalación y provisión de extractor aire. Entendemos que es de tipo axial. Por favor confirmar el entendimiento.

3.2	CASA DE CONTROL		
3.2.28	Provisión e instalación de Extractor de Aire	Unidad	4,00

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que los extractores de aire a suministrar deberán ser del tipo axial.

CONSULTA N° 9. Para el LOTE N° 1 "CONSTRUCCION DE LA SUBESTACION MARIANO ROQUE ALONSO"

Debemos considerar perforación para un pozo artesiano o alimentación directamente ?

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las modificaciones remitidas a través de la Adenda N° 1, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 10. Para el LOTE N° 1 "CONSTRUCCION DE LA SUBESTACION MARIANO ROQUE ALONSO". Debemos considerar suministro e instalación de baterías y rectificadores?

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que los Gabinetes de Servicios de Corriente Continua de 110 Vcc y 12 Vcc serán proveidos por la Contratante, sin embargo el suministro e instalación del Gabinete de Servicios de 48 Vcc se encuentra contemplado dentro del alcance del Sistema de Comunicación, E.T N° DL/DIC/15/2013 – ANEXO 3, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 11. Para el LOTE N° 1 "CONSTRUCCION DE LA SUBESTACION MARIANO ROQUE ALONSO". Debemos tener en cuenta suministro e instalación de un grupo generador diesel?

RESPUESTA Al respecto, sírvanse cotizar sus Ofertas, conforme a lo requerido en las respectivas Listas de Cantidades que hacen parte del Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 12. Para el LOTE N° 1 "CONSTRUCCION DE LA SUBESTACION MARIANO ROQUE ALONSO". En las planillas de precios para suministro de equipos, materiales, transformadores, etc, debemos informar los precios en dólares, caso estos equipos sean comprados en el exterior de Paraguay, para los servicios de obra civil y montaje debemos informar los precio en Guaranies. Como debemos informar el precio final caso tengamos bienes provenientes del exterior? En Dolares o en Guaranies?

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que los Bienes a ser suministrados dentro del alcance de la Licitación de referencia deberán ser cotizados conforme a lo requerido en el ítem IAO 15.1 – Moneda de la Oferta de la Sección II – Datos de la Licitación del Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 13. Para el LOTE N° 1 "CONSTRUCCION DE LA SUBESTACION MARIANO ROQUE ALONSO". Los impuestos que debemos aplicar para materiales son IVA= 10% e impuesto de importación 3% este ultimo para los materiales provenientes de otro país que no sea Paraguay. Por favor, informar si para los servicios de obra civil y montaje debemos aplicar también el IVA del 10%.

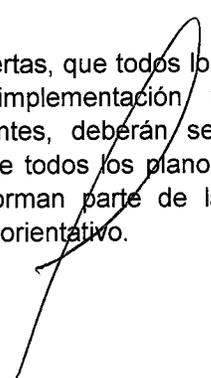
RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo indicado en el ítem IAO 14.3 de la Sección II – Datos de la Licitación del Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 14. Para el LOTE N° 2 "CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE SUBTRANSMISIÓN DE 66 KV PUERTO BOTÁNICO – MARIANO ROQUE ALONSO". Referente al documento "01 EE.TT Obras LT Subt 66 kV PBO-MRA", Capítulo 5, punto 5.1 (Plazo para la Ejecución de las Obras), se solicita aclaren si el plazo máximo de ejecución disponible por el Contratista es de ocho ó 14 meses (420 días calendarios), tal y como se indica en este párrafo.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que el plazo de ejecución de obras será de cuatrocientos veinte (420) días, conforme a lo indicado en el ítem 2 – Periodo de Construcción, de la Sección V – Alcance de las Obras del Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 15. Para el LOTE N° 2 "CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE SUBTRANSMISIÓN DE 66 KV PUERTO BOTÁNICO – MARIANO ROQUE ALONSO". Referente al documento de Planos "J-0520-36438-001: Montaje de Mufas Terminales 66 KV Proyecto a Nivel de Contrato", en el cajetín que aparece en el borde superior derecho, se indica que las Mufas Terminales serán provisionadas por ANDE al igual que el Conductor ACSR 636 MCM Grosbeak y el Conductor aislado 66 KV. Se solicita aclaren que en la presente licitación estos materiales indicados son responsabilidad del Contratista.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que todos los materiales y accesorios necesarios para la correcta implementación y funcionamiento de lo indicado en los planos correspondientes, deberán ser suministrados por el Contratista. Por otra parte, aclaramos que todos los planos con denominación "Proyecto a Nivel de Contrato" y que forman parte de la documentación suministrada por la contratante, son de carácter orientativo.



- CONSULTA N° 16. Para el LOTE N° 2 "CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE SUBTRANSMISIÓN DE 66 KV PUERTO BOTÁNICO – MARIANO ROQUE ALONSO". Referente al documento "04 EE.TT.03.02.64.43: Mufas Terminales – Empalmes – Cajas de P.a.T. Para Cable XLPE Para Líneas Subterráneas 66 KV", punto 13 (Herramientas Especiales Para Montaje de Mufas y Empalmes), se solicita aclaren si a nivel de presentación de oferta se debe incluir la descripción técnica de las herramientas para montaje consideradas.
- RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que la descripción técnica detallada de todas las herramientas especiales para montaje de mufas y empalmes deberán ser presentadas en la etapa del Workstatement.
- CONSULTA N° 17. Dentro de la documentación de los pliegos de la presente licitación, se incluyen los resultados de Ensayos de SPT para la línea de subtransmisión de 66 kV, todos ellos localizados próximos a la SE Mariano Roque Alonso. Se solicita proporcionen los resultados de los Ensayos de SPT en la ruta restante en caso de existencia.
- RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que no se cuenta con estudio de SPT en todo el trazado de la LT. En la lista de cantidades se estiman longitudes de excavación en suelo, roca alterada y roca sana. Las cantidades finales deberán ser ajustadas en la etapa de elaboración del proyecto ejecutivo.
- CONSULTA N° 18. Referente a los Documentos de Licitación, Sección 3 "Criterios de Evaluación y Calificación", punto 7 (Suministros), se indica que de las cantidades mínimas acreditar por los fabricantes por lo menos el 40% deberá corresponder a suministros realizados para clientes en Sudamérica y al menos el 30% deberá corresponder a suministros realizados en los últimos 5 años. Entendemos que estos requisitos porcentuales pueden resultar restrictivos para los fabricantes incluso de primer orden internacional, de muy difícil verificación y que pudieran ser salvados con la presentación de la documentación de suministros realizados. Se solicita aclaren si estos requisitos porcentuales deben ser considerados sólo a título orientativo o como simple recomendación.
- RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que de manera a ser considerada una Oferta válida para adjudicación, la misma deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en la Sección III – Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, por otra parte, aclaramos que los documentos a ser presentados de manera a demostrar el cumplimiento de los requisitos de calificación indicados en la Sección III mencionada, son los indicados en el ítem IAO 11.1(f) de la Sección II – Datos de la Licitación del mismo Pliego de Bases y Condiciones antes mencionado y cuya copia obra en su poder.
- CONSULTA N° 19. Referente al documento "Lista de Cantidades-Lote N°2", Ítem 1: Suministro de Materiales para LT 66 KV Subterránea, Ítem 1.2, Ítem 1.3, Ítem 1.4 e Ítem 1.5, se solicita aclaren si la denominación "Empalme normal" se refiere a empalme para conexión a caja de puesta a tierra directa y si la denominación "Empalme de aislación" se refiere a empalme para conexión a caja de puesta a tierra tipo SVL (Cross Bonding) ó a caja de puesta a tierra para conexión tipo "Single Point (Solidly Bonded)"

- RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, el ítem 10.2 de la E.T N° 03.02.64.40, cuya copia obra en su poder.
- CONSULTA N° 20. Referente al documento "Lista de Cantidades-Lote N°2", Ítem 1: Suministro de Materiales para LT 66 KV Subterránea, Ítem 1.11: Caja de Interconexión para Cable tipo Armored, se indica 12 unidades a valorar. Se solicita aclaren si esta cantidad es orientativa a efectos de licitación o si esta cantidad es fija y se conoce la ubicación prevista de éstas cajas. En este último caso, se solicita proporcionen las coordenadas UTM previstas de sus ubicaciones.
- RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que las cantidades indicadas son referenciales y deberán ser cotizadas conforme se solicita en la Lista de Cantidades. Las cantidades finales a ser suministradas serán definidas en la etapa del Proyecto Ejecutivo, el cual estará a cargo del Contratista (Oferente adjudicado).
- CONSULTA N° 21. Referente al documento "Lista de Cantidades-Lote N°2", Ítem 2: Obras Civiles, Ítem 2.6: Canaleta de Cruce de Arroyo – Tipo 1 e Ítem 2.7: Canaleta de Cruce de Arroyo – Tipo 2, se solicita proporcionen la localización exacta en coordenadas UTM de las ubicaciones de estos cruces para su conveniente análisis de trabajos.
- RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que no existe una definición exacta de la localización del tipo de Canaleta de Cruce de Arroyo Tipo 1 y Tipo 2. La localización exacta de las mismas será definida en la etapa de elaboración del Proyecto Ejecutivo, el cual estará a cargo del Contratista (Oferente adjudicado).
- CONSULTA N° 22. Referente al documento "01.EE.TT.03.02.64.40 Cable Aislado tipo XLPE", punto 7.3.2 y punto 7.3.3, se solicita especifiquen el espesor de la pantalla metálica (barrera antihumedad) a considerar en el cable XLPE ya que es factor de importancia en el diseño de éste.
- RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que el espesor requerido de la pantalla metálica deberá ser definido por el fabricante, garantizando los requerimientos del conductor en cuanto a la capacidad del cable y pantalla metálica conforme se indica en la tabla 1.5 del ANEXO a la Especificación Técnica N° 03.02.64.40, cuya copia obra en su poder.
- CONSULTA N° 23. Les solicitamos una prórroga adicional de tres semanas para la entrega de la oferta
- RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la Consulta N° 1 de la presente Comunicación Aclaratoria.
- CONSULTA N° 24. Los fabricantes están solicitando aclaración sobre los ítems S2 y S3 del Lote 2, correspondiente a empalmes normales y empalmes de aislación. ¿Podrían enviarnos especificaciones técnicas de cada uno de estos empalmes para poder así informar a los fabricantes?
- RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, el ítem 10.2 de la Especificación Técnica N° 03.02.64.40, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 25. En el DDL IAO 11.1.f-19 se solicitan documentos originales o fotocopias autenticadas por notario público que justifique la experiencia y capacidad de los suministros. Al no ser nuestra empresa directamente fabricante de los bienes ¿Es posible presentar copia simple de los certificados de experiencia de los posibles suministradores?

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la Consulta N° 17 de la presente Comunicación Aclaratoria.

Sin otra particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**